



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01022516- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el orden 10;

Lo informado por la Dirección General de Personal en el orden 13, por la Dirección General de Sumarios en el orden 15, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 18.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Sra. Silvia Mónica GARUTTI (legajo 33206 - DNI 20.454.167) en su cargo interino de 7 (siete) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) a partir del 07/11/2025 y en los términos de los Decretos N ° 8820/62; 9202/62 y 577/63.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Silvia Mónica GARUTTI, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

